



CONSEJERA REGIONAL, ANA MARÍA SOTO, HABÍA PROPUESTO LA IDEA

## Desestiman solicitud para que Labranza cuente con una farmacia de turno

**Desde la Seremi de Salud respondieron que, al ubicarse dentro de centros comerciales, están exentas de turnos.**

La Consejera Regional, Ana María Soto, informó que la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Salud ha respondido a su solicitud respecto a la implementación de un turno para las farmacias en Labranza.

Ana María Soto fundamentó su petición en la existencia de cuatro establecimientos farmacéuticos en la localidad, incluyendo la Farmacia Municipal, y anticipó la apertura de un quinto local que se ubicará en el nuevo centro comercial Alto Labranza, que se encuentra próximo a

abrir sus puertas.

Explicó que los vecinos de Labranza se ven obligados a trasladarse a Temuco o Nueva Imperial para adquirir medicamentos de urgencia durante la noche, lo que hace imperativo contar con una farmacia de turno en la zona.

### RESPUESTA NEGATIVA

Luego de oficiar a la Seremi de Salud para evaluar la propuesta, la consejera regional fue informada de que no es posible acoger la solicitud.

La respuesta oficial argumentó que **“ambas farmacias se encuentran dentro de un Centro Comercial o Stripcenter, por lo que se acogen a la exención de turnos señalada en el artículo 45° del Decreto N° 466/85: ‘Sin perjuicio de lo expuesto, tratándose de aquellas farmacias que se encuentren instaladas al interior de otros establecimientos de mayor tamaño y sin**

**acceso independiente a vías de uso público, no podrá fijarseles turnos más allá de las condiciones y horario de atención al público del establecimiento donde están insertas”**”.

La consejera lamentó esta situación e hizo un llamado a los empresarios locales a revisar esta problemática, considerando que en los mismos centros comerciales donde están ubicadas las farmacias, operan locales gastronómicos hasta altas horas de la noche. Según Soto, con la voluntad necesaria, se podría implementar esta iniciativa.

### “ALMACÉN FARMACÉUTICO”

Ana María Soto también anunció que continuará explorando todas las posibilidades para obtener este beneficio para los vecinos de Labranza y sus alrededores.

Señaló que, debido a la alta

cantidad de habitantes de la localidad, la considerable distancia que la separa de Temuco y la falta de transporte público durante la noche, es totalmente justificado contar con una farmacia de turno. Además, sugirió explorar la viabilidad de la posible implementación de un “almacén farmacéutico,” que podría operar en horarios inhábiles y fuera de los centros comerciales.

La consejera regional mencionó un precedente en la Región de Aysén, donde se estableció un almacén farmacéutico a cargo de un “práctico farmacéutico”, iniciativa impulsada por un municipio y financiada con fondos municipales y del Gobierno Regional.

Finalmente, anunció que discutirá esta alternativa con el alcalde de Temuco, Roberto Neira, para analizar la eventual viabilidad de implementar una solución similar en Labranza.